



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00265929-UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto y Desig. Dr. Burgos Paci

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto y se designe interinamente al Dr. Maximiliano BURGOS PACI, en el cargo de Profesor Adjunto (DE) del mencionado departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Que por Res. HCD 163/23, se designa por concurso al Dr. Fabio Malanca, en un cargo de Profesor Adjunto (DE) a partir del 31-03-2023;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 31-03-2023, la designación interina dispuesta por Res. Dec. 754/22 del Dr. Maximiliano BURGOS PACI (Legajo N° 35.761), en el cargo de Profesor Adjunto (DE) -Código 109-interino- del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Maximiliano BURGOS PACI (Legajo N° 35.761), en un cargo de Profesor Adjunto (DE) -código 109- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-04-2023, en reemplazo del Dr. Fabio Malanca (Legajo N° 31.244). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 31-03-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: El Dr. Burgos Paci, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

